



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

Informe de Cuenta Pública Gestión 2016

**Dirección Regional
Aduana de Iquique**

Ricardo Aceituno Chau

Director Regional Aduana de Iquique





DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

El Servicio de Aduanas, como servicio Fiscalizador de la función pública en el área del Comercio Internacional debe contribuir al crecimiento y competitividad de la economía nacional mediante la fiscalización, promoción del cumplimiento voluntario de la normativa aduanera y la facilitación del comercio exterior lícito para la protección del país y sus ciudadanos.

El dinamismo de este comercio, la necesidad del aseguramiento de los procesos que deben realizar los funcionarios económicos respecto de sus operaciones, lleva a que nuestra Aduana deba responder de manera diligente, oportuna y transparente a la comunidad y en ese ámbito durante el año 2016 nos propusimos desafíos orientados a ejercer acciones de Fiscalización preventivas, correctivas apoyado en el mejoramiento de los sistemas, en el uso de equipos no invasivos para la detección de ilícitos, en el uso de un modelo de gestión de riesgos que nos permita asertividad, y en colaboración con las competencias del funcionario de aduanas destacado en los diferentes ámbitos





DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

que la región, como el Puerto, Aeropuerto, Frontera, Avanzadas Interregionales, controles de Zona franca, Edificio Institucional, entre otros.

Para el logro de las metas y posicionamiento en la Región, durante el año 2016 se desarrollaron reuniones, talleres y Fiscalizaciones en conjunto, al alero del Comité de Hacienda, integrado por el Servicio de Impuestos Internos, y Tesorería General de la República, la que se tradujo, entre otras acciones, en suscribir un convenio de colaboración para la transmisión de información, con la finalidad de gestionar una actuación integrada en el ámbito operacional y administrativo. Es así que, durante este año el Servicio de Impuestos Internos implementó la factura electrónica para las transacciones del comercio en Zona Franca, lo que ha permitido agilizar el comercio de los operadores a través de la plataforma electrónica y eficientizar la labor fiscalizadora de los participantes de este comité.

Otro desafío que cumplimos durante el 2016 fue gestionar con Carabineros de Chile reuniones de trabajo y colaboración mutua en el control de los ilícitos aduaneros cometidos en frontera, tanto en el ingreso como salida de las mercancías al territorio nacional; acciones que fueron lideradas por el General de Carabineros, Comandante de Frontera y personal de la Asesoría Jurídica de





DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

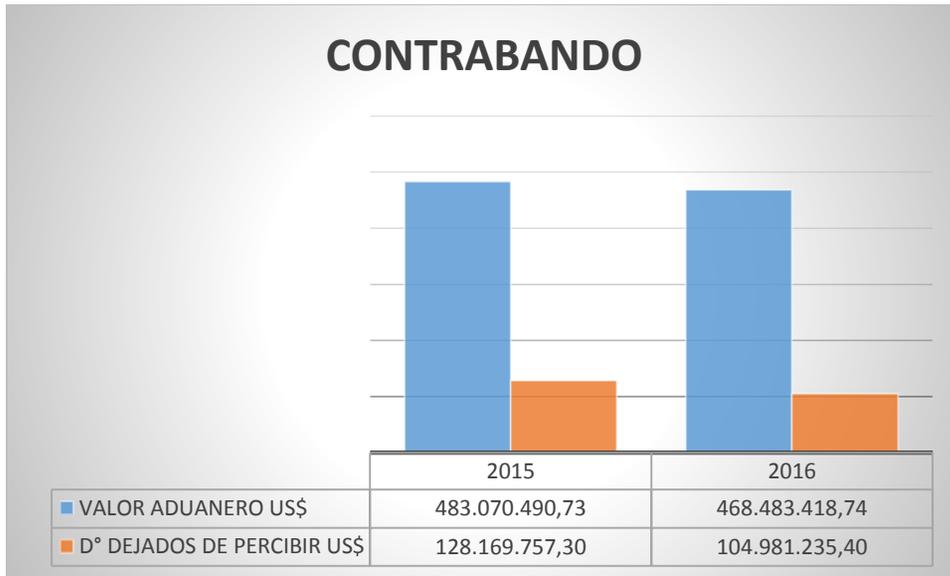
CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

la Aduana de Iquique, acciones que se han concluido en querellas ante el Ministerio Público.

Con el Gobierno Regional, al alero del Consejo Regional de Seguridad Público durante el 2016 se efectuaron reuniones de trabajo orientadas a fortalecer los controles interinstitucionales para la Fiscalización de los vehículos sujetos al régimen de zona franca, entre otras tareas de colaboración.

Entre otras alianzas estratégicas, se efectuaron reuniones de trabajo y coordinación con la Policía de Investigaciones (PDI), con el objetivo de fortalecer el intercambio de información y potenciar actuaciones en conjuntos en los diferentes controles interregionales de Quillagua y El Loa en el ámbito del registro y control de inmigrantes, información para el aseguramiento de las importaciones lícitas de franquicias Aduaneras y de mercancías sensibles tales como cigarrillos, vehículos, etc.

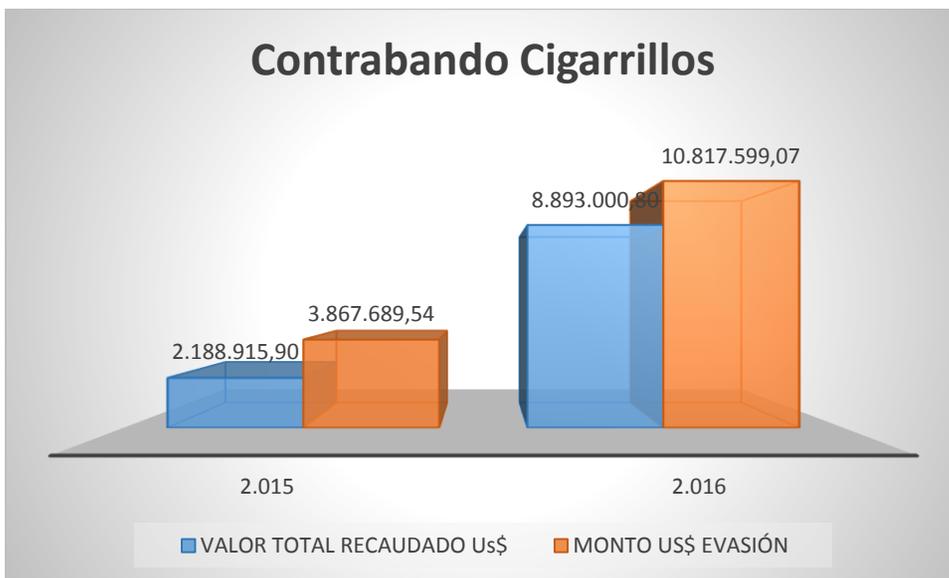
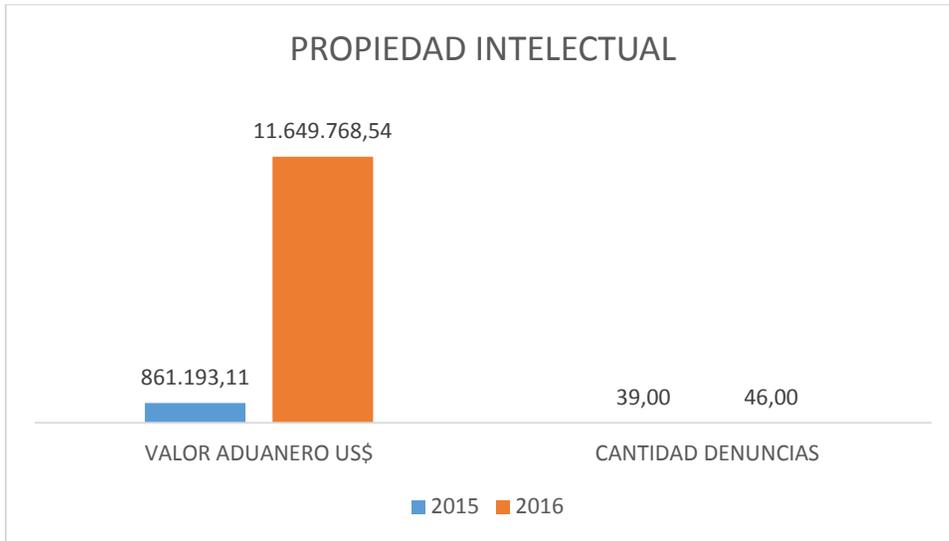




Las denuncias por este ilícito experimentaron un aumento del 8.8%, registrando un total de 828 para el periodo 2016.

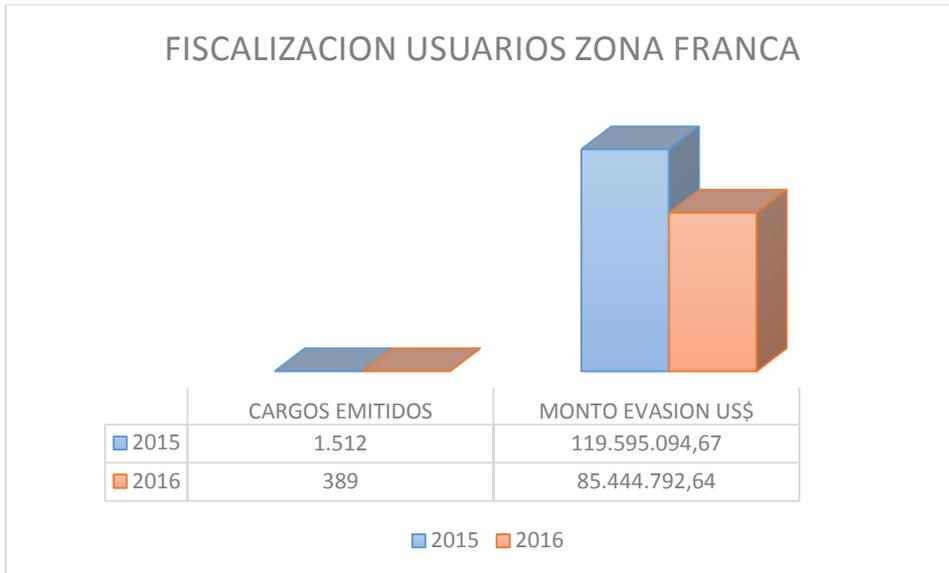
En la gráfica siguiente podemos ver una variación sustancial del valor aduanero respecto del año 2015, como asimismo, de las denuncias gestionadas, las tuvieron una variación del 18%. Las mercancías sobresalientes en estos procedimientos corresponden a Juguetes, calzados, celulares carteras y mochilas.





En contrabando de cigarrillos también se registra una variación en el monto de evasión de impuestos, de un 179% incautándose alrededor de 176.026 cartones de marcas tales como: FOX, CARNIVAL, JAISALMER, entre otras.



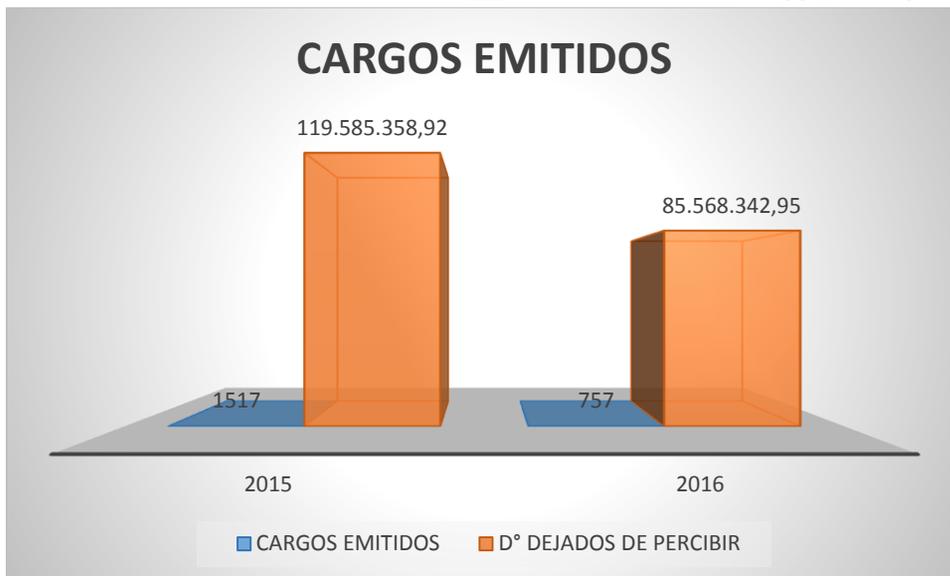


En la fiscalización de los Usuarios del sistema Zona Franca, la modalidad durante el 2016 fue gestionar las denuncias y formulación de los cargos respecto de aquellos que tenían la calidad de vigente, lo que se evidencia en la gráfica.

Asimismo, durante el 2016 se registró una variación del 10.4% respecto del año anterior en la apertura de Expedientes Disciplinarios, cuyo motivo principalmente corresponde por no presentar las mercancías al proceso de Aforo Físico.

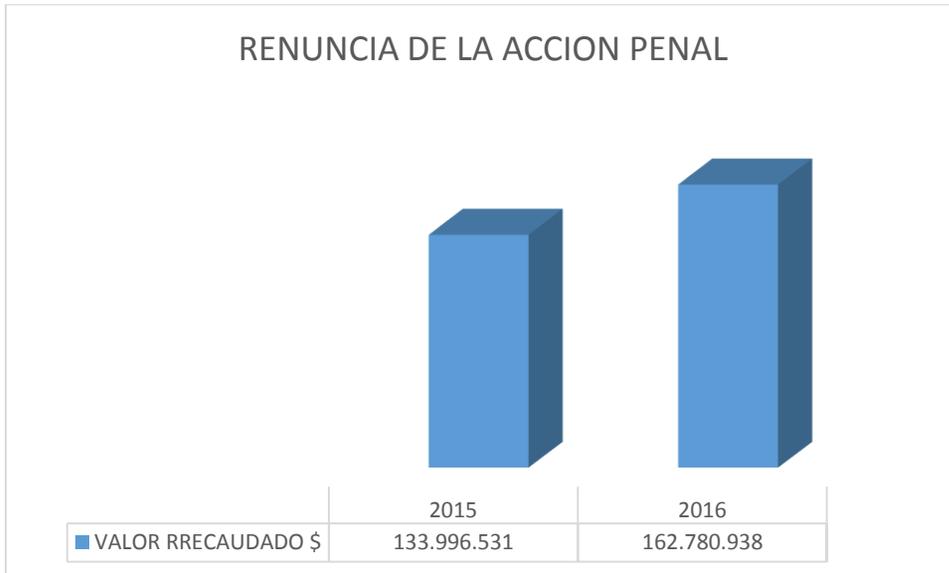
En la siguiente imagen se aprecia el universo de cargos formulados en la estrategia de fiscalización, tanto de ingreso y salida.





Durante el 2016 hubo una variación del 2.63% de denuncia por concepto de infracción reglamentaria, como consecuencia de actos de fiscalización en la línea, a posteriori en la fiscalización de los procesos de importación, exportación, regímenes suspensivos, entre otros, arrojando un total de 7.463 denuncias emitidas destacando en estos actos administrativos el no cumplimiento de los plazos.

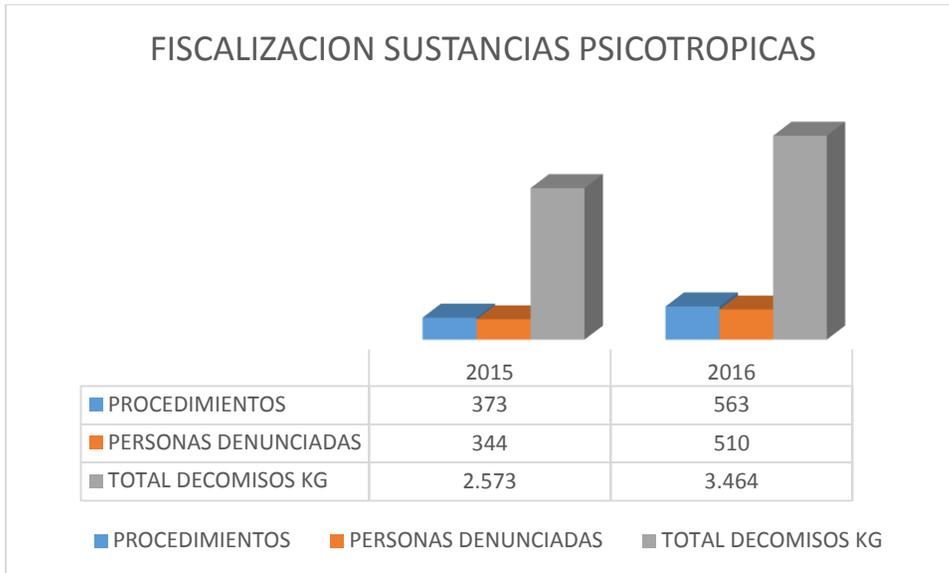
En el marco de lo establecido en la normativa vigente la modalidad del ejercicio de la Renuncia Acción Penal el Servicio de Aduanas acogió durante 77 acciones en tal sentido representando una disminución del 21.35 de esta salida alternativa.



De los reclamos presentados ante los Tribunales Tributarios Aduaneros durante el 2016, se acogieron 9 reclamos respecto de materias aduaneras, respecto de materias como: vulneración de derechos, faltante de inventario, valoración u origen de las mercancías.

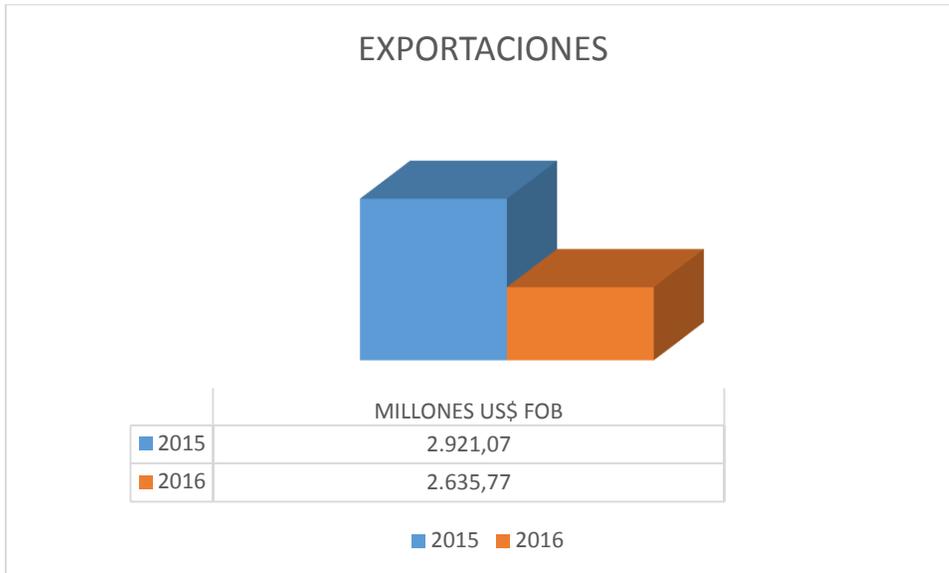
En materia de procedimiento de fiscalización y la estrategia de la gestión del riesgo asociado al ingreso/salida de sustancias psicotrópicas conjuntamente con el apoyo de tecnología no invasiva y las competencias funcionarias, durante el 2016 se decomisó un 34,66% respecto de igual periodo 2015, logrando denunciar un total de 510 personas, es decir un 48.26% más que el 2015.





En el intercambio comercial las mercancías más transadas en el ámbito de la exportación fueron las del área minera, especialmente cobre metálico y concentrado y otros subproductos mineros (oro, molibdeno, etc.) y otros productos del recurso marino, experimentando una disminución 9.8 %. Los Documentos Único de Salida (D.U.S.) tramitados generaron una variación de -9.77%, alcanzando un total de 3.617.





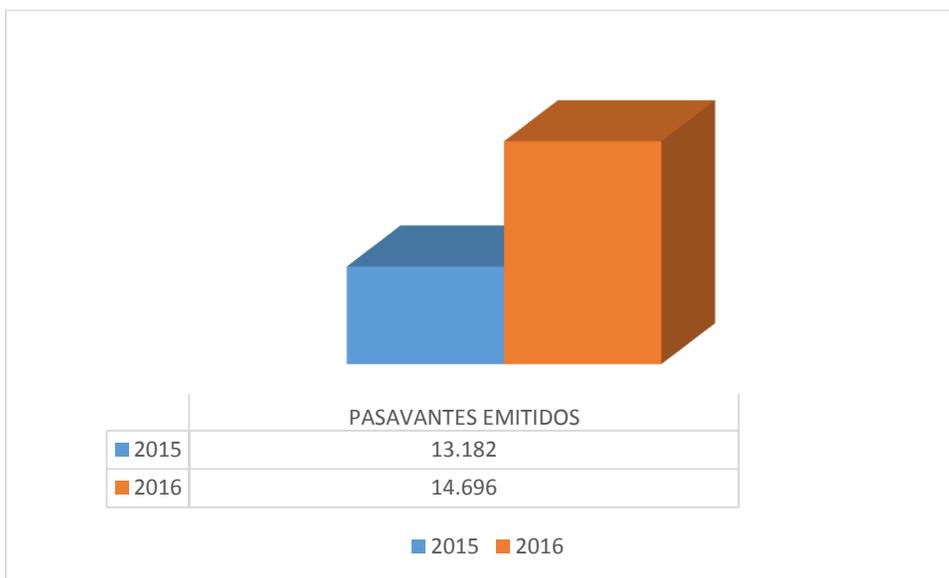
Las mercancías importadas mayoritariamente corresponde a combustibles, y demás productos representando una baja del 22,40% respecto de igual periodo 2015 no obstante, la tramitación de la documentación registro un aumento del 5.61%, con un total de 23.639 Declaraciones de Importación.

En cambio las importaciones simplificadas (D.I.P.S) que son tramitadas generalmente por los viajeros y/o importadores hasta por un monto de US\$ 1.500 FOB del valor de sus mercancías, los beneficiarios de franquicias aduaneras tales como: Ley 20422 personas con capacidades diferentes, Partida Arancelaria 0033, chileno que ha residido en el extranjero, al menos por un año y los residentes de la Región XV y I que se trasladan al resto del país, registraron un leve aumento del 1%.



El producto estratégico de nuestra región sin duda resulta ser el Otorgamiento del PASAVANTE, régimen suspensivo que permite a los residentes del norte de Chile especialmente las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, poder trasladarse al resto del país o extranjero hasta por total de 90 días en el año calendario.

En este escenario el 2016 el otorgamiento de este documento a los residentes de Iquique sufrió una variación del 11,49%, totalizando el otorgamiento de 14.696 PASAVANTES.



En el ámbito Público Privado hemos fortalecido reuniones de coordinación con diferentes actores de la Comunidad Regional, destacando la Secretaria Ministerial de Salud, de Economía, de Transportes y Telecomunicaciones,



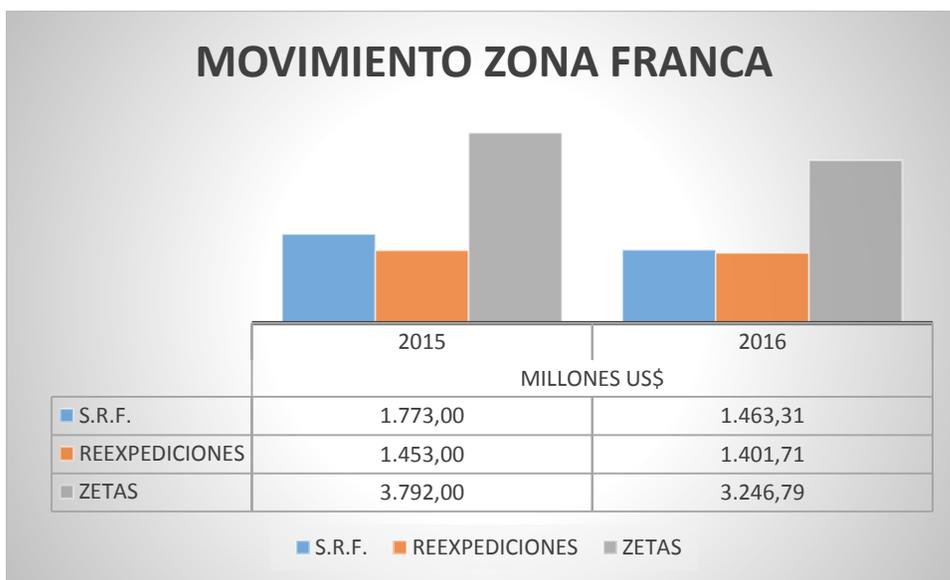


DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2016

CORFO, ZOFRI S.A., PROCHILE, SERNAPECSA, Dirección General de Aeronáutica, tanto en la entrega de información estadística de nuestros productos estratégicos, como en el ámbito de intercambio de información y coordinación de reuniones de trabajo en conjunto.

El movimiento de Zona Franca durante el 2016 registró las siguientes variaciones, el ingreso de mercancías experimentó un aumento del 1.72%, las mercancías comercializadas en la región sufrió una caída del 17,47% y las comercializadas a mercados internacionales cayeron un 3.2% respecto de igual periodo año 2015.





DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2016

En el 2016 se materializó una mesa de trabajo con el Servicio Nacional del Consumidor orientada a fortalecer la seguridad del producto, participando activamente en el intercambio de información, asimismo, con SERNAPESCA se desarrollan reuniones de trabajos permanentes y Programas de fiscalización en conjunto.

En el ámbito Internacional podemos destacar que en este periodo se desarrollaron reuniones de trabajo con las Aduanas de Bolivia al alero del Control Integrado Fronterizo de Colchane, asimismo, la Aduana realizó un levantamiento de información para mejorar los tiempos de atención a los usuarios que son atendidos en esa Avanzada, lo que significó entre otros hallazgos la necesidad de mejorar la infraestructura la que debe estar acorde a las necesidades reales de atención que cada año representa un aumento tanto de pasajero, camiones y carga.

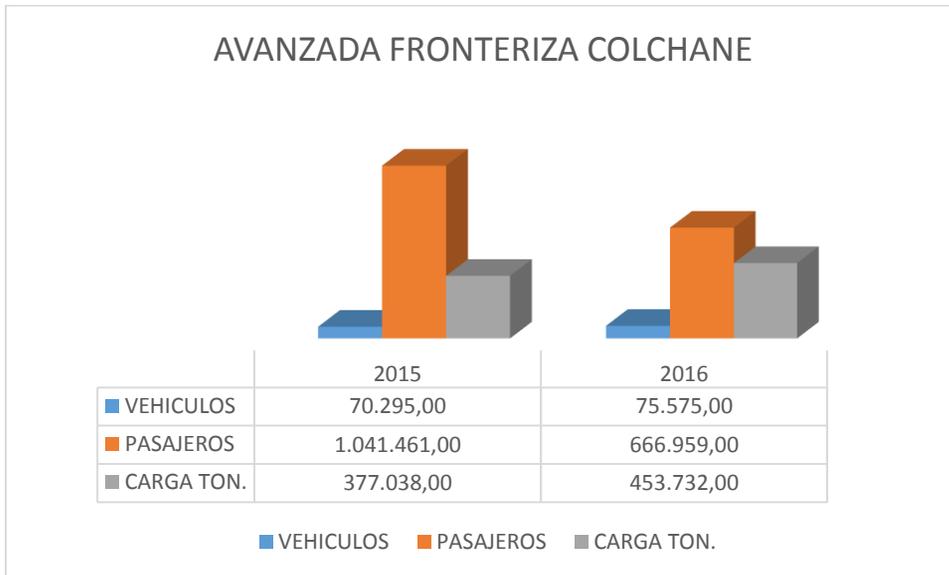
También se participó en el Encuentro Macro Zona Norte de Chile y ZICOSUR el que entre otras temáticas se abordaron temas relacionados con los Servicios de Transportes de carga, centro de almacenamiento, etc.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el movimiento terrestre de jurisdicción de esta Aduana, el que experimentó un aumento en la frontera



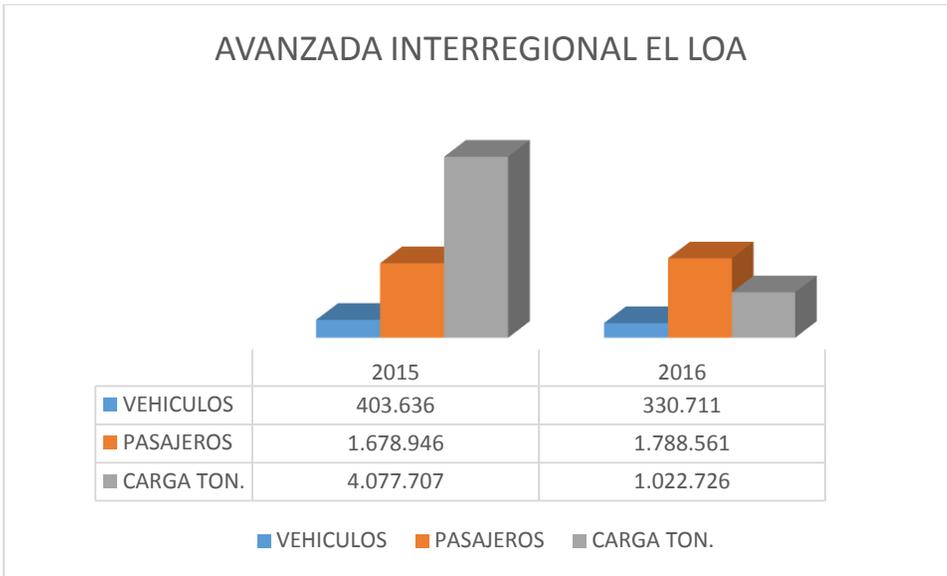


de 10.44% flujo de vehículos, una disminución del 35.96% flujo de pasajeros y un aumento del 20% respecto de la carga.



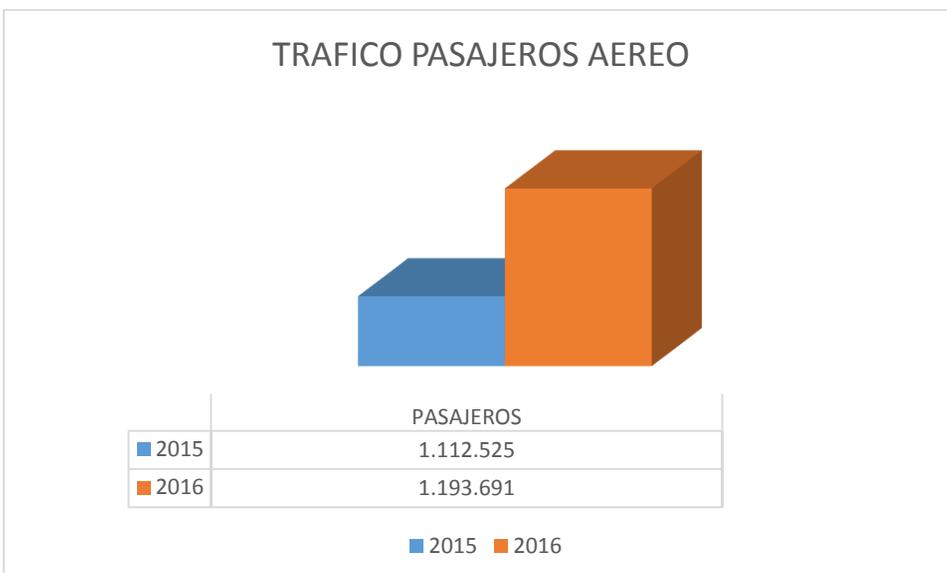
El tráfico terrestre por las Avanzadas Interregionales, especialmente la ruta de la costa, durante el periodo El Loa experimentó un aumento en los flujos de pasajeros aunque leve, de un 6.5%, los vehículos y la carga experimentaron una variación negativa de 18% y 75% respectivamente. Estas variaciones están en directa relación al tiempo que estuvo el camino cortado por reparaciones en la ruta durante dicho período.

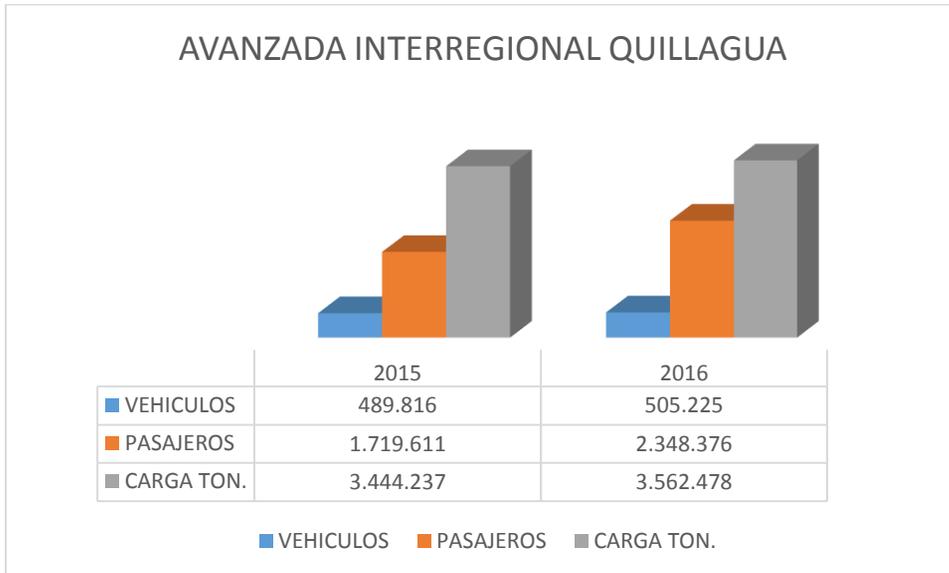




El flujo por el interior de la Región es decir Quillagua, experimento variaciones positivas, los vehículos registraron un 3%, la cantidad de pasajeros aumentó un 36% y finalmente la carga un aumento del 3.43%

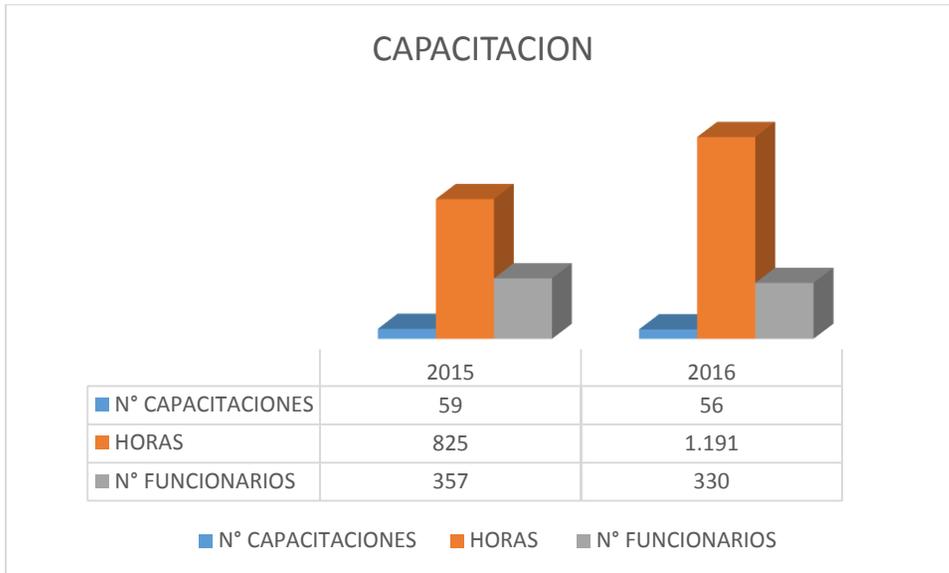
Por último, se evidencia el flujo aéreo de pasajeros durante el 2016 experimento una variación de un 7.30%





Durante el año pasado el Servicio efectuaron diferentes capacitaciones internas a los funcionarios destacándose las materias tales como: Lucha contra delitos de vulneración a la Propiedad Intelectual, Reforma Tributaria, Fortalecimiento de capacidades de Fiscalización de exportación de mercancías de uso dual, Gestión de Innovación, Auditoría en el ámbito del Comercio Exterior. Estas capacitaciones fueron dirigidas a los estamentos de los Profesionales, Fiscalizadores, Administrativos y Técnicos.





Durante el año 2016, se realizó una subasta aduanera, a través de la cual se logró recaudar por tal concepto \$ 319.549.480, las cuales en esta oportunidad no incluyo remate de vehículos, sobre saliendo mercancías tecnológicas, ropa, juguetes, entre otras mercancías.

Es destacable mencionar que durante el 2016 se realizaron innumerables reuniones de trabajo en el marco de la modernización de la legislación aduanera, la que se materializo con la dictación de la ley 20.997 D.O. 13.03.2017 que entre otras modificaciones podemos destacar la incorporación de los Operadores Económicos Autorizados (O.E.A.) que permitirá certificar, a requerimiento de los interesados, pueda intervenir en la cadena logística del comercio exterior, accediendo de este modo a beneficios vinculados al control y simplificación de procesos aduaneros.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

Se creará la Destinación Aduanera de Depósito, modalidad que permitirá que las mercancías extranjeras puedan ser objeto de operaciones menores, fortaleciendo la comercialización, no obstante esta herramienta no permite transformaciones o modificación de la naturaleza de las mercancías.

Otra modificación a la legislación es el plazo para la formulación de cargos a 5 años si hay constatación de dolo o uso de documentación maliciosamente falsa.

También se ha introducido una mejora a la modalidad de Subastas Aduaneras las que se realizarán a través de la plataforma informática lo que permitirá una reducción en los costos para los adjudicatarios y optimizar los tiempos en dicho proceso.

En la detección de ilícitos aduaneros la nueva ley permitirá que en la figura de contrabando no se aplicara el beneficio de la Renuncia de la Acción Penal.

En materia de suspensión de despacho, por denuncias de ilícitos que vulneran la Propiedad Intelectual, el legislador ha dispuesto que se aumente a 10 días hábiles el plazo para la suspensión, esta modificación ya está imperando.





La ejecución presupuestaria del año 2016 fue la siguiente:

Subtitulo	Catalogo presupuestario	Requerimientos	Devengado	% ejecución
21	Gastos en personal \$	1.434.789.615	1.434.789.615	100%
22	Bienes y Servicios de Consumo \$	769.193.333	769.193.333	100%
29	Adquisición de Activos no financieros \$	89.204.945	88.553.042	99,27%
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0
		2.293.187.893	2.292.535.990	99.97%

Los desafíos propuestos para este año 2017, están en perfecta armonía con el engrandecimiento del Servicio mediante una fiscalización oportuna, no invasiva utilizando la Gestión de Riesgo para la detección temprana de los





DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS/ CHILE
DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS/ IQUIQUE

CUENTA PÚBLICA GESTION 2016

ilícitos, establecer mejoramientos y actualización de la normativa legal vigente.

Contribuir, y mantener la excelente coordinación con los Servicios Públicos y Privados y comunidad en general, estableciendo estrategias para dar a conocer nuestro rol y simplificar las operaciones en conjunto en armonía con lo dispuesto en la normativa legal vigente y poner a disposición de los ciudadanos una Aduana más participativa en los diferentes procesos tanto en la importación, exportación, tramite expeditos para las importaciones simplificadas.

